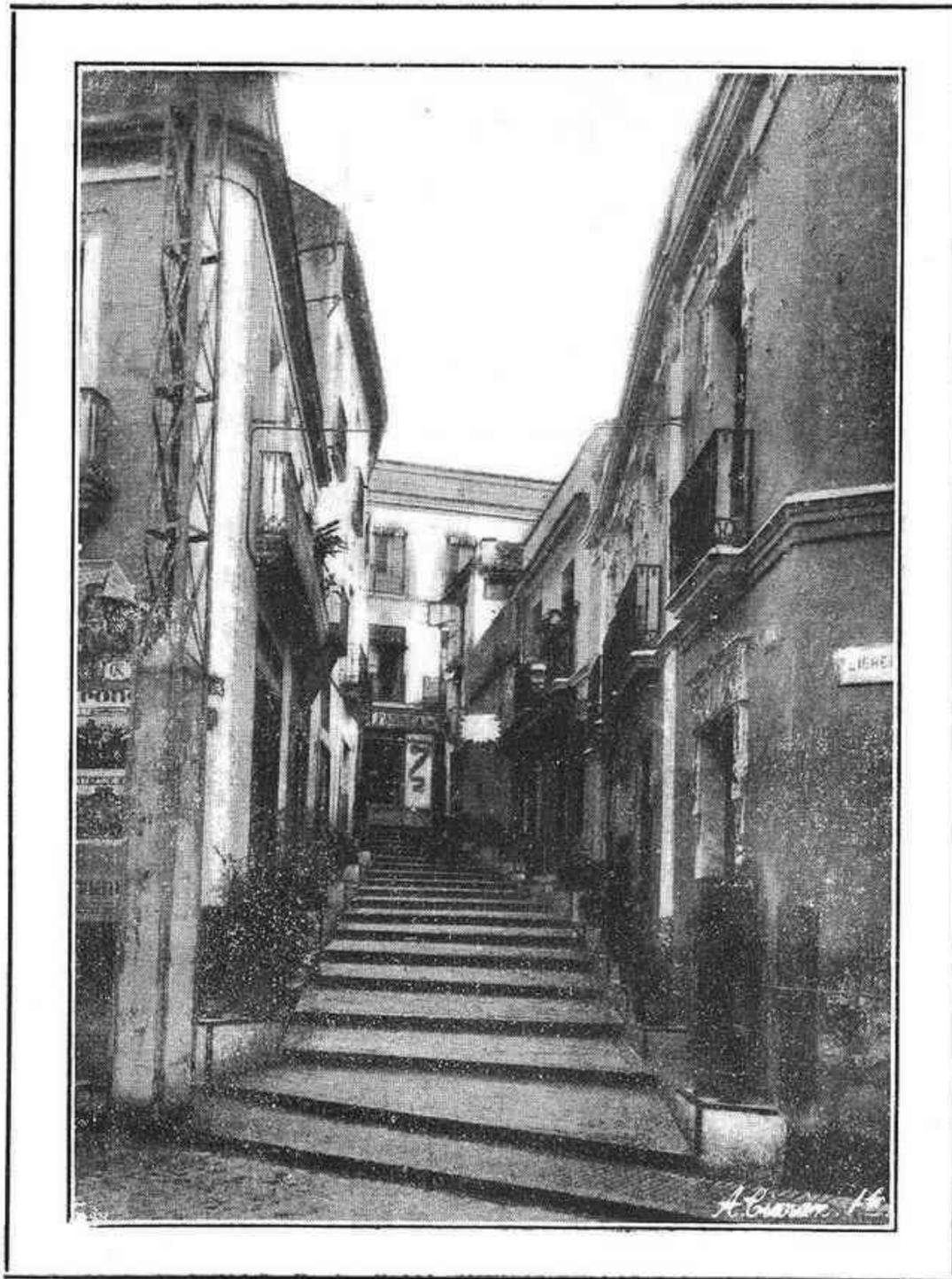


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



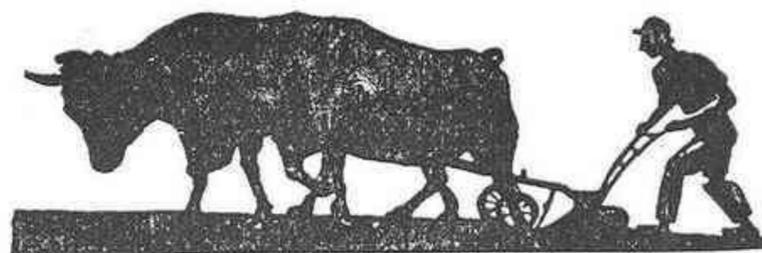
CÓRDOBA: Cuesta de Luján (de nueva reforma)

15 Julio 1928

Año VIII. — Núm. 160

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS - - EN COMÚN - -



Suministro de Abonos,
Maquinaria Agrícola
- y artículos -
complementarios
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34
CORDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano) .	450 (de grano)
250	Cereales (regadio) .	875 »
150	Maíz (secano) .	425 »
250	Maíz (regadio) .	600 »
300	Remolacha azucarera .	9.060
250	Patata.	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas.	5.500 (de bulbos)

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited



AGENCIA PARA PROPAGANDA:
José Bernia García
Comedias, 22
Valencia

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado. 200.000.000,00 de ptas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 >
Fondo de reserva	16.000.000,00 >

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

ALCALA, 31

MADRID

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX.—Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario.—Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

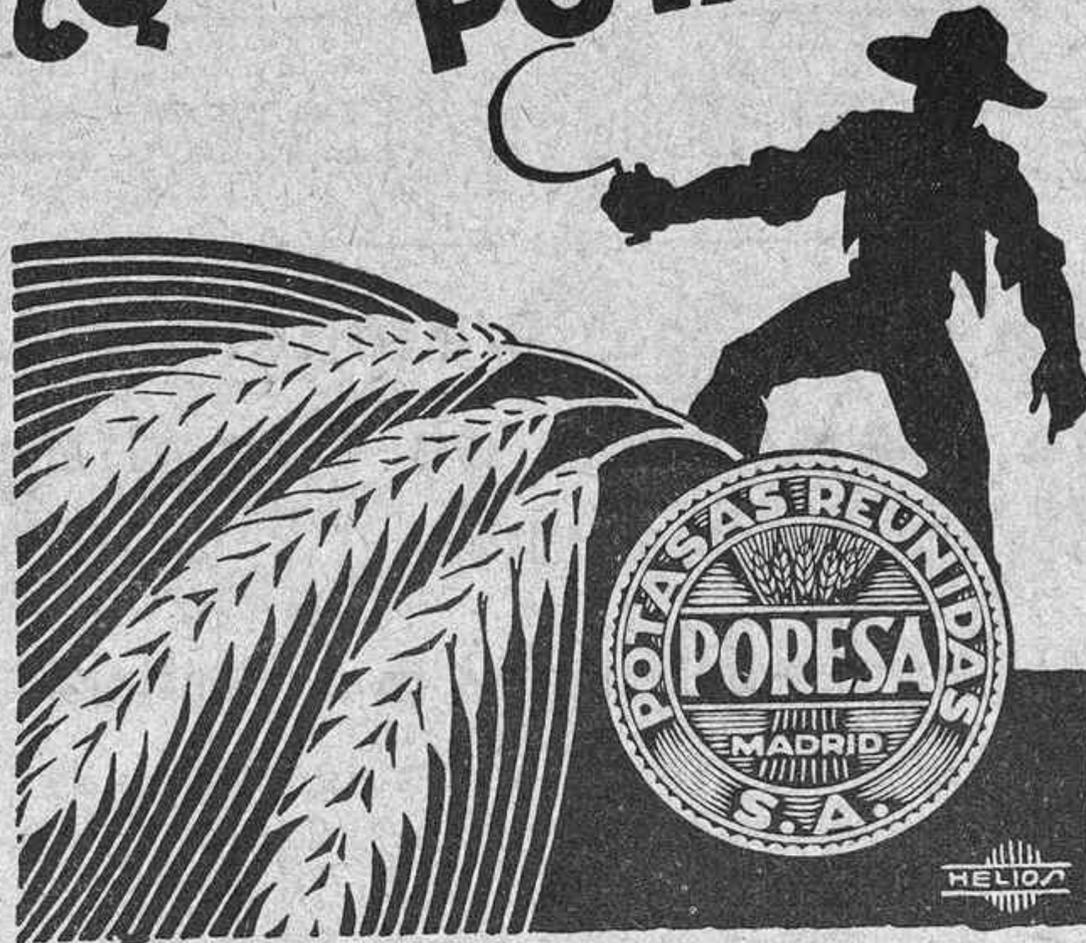
Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba



**¿QUÉ ES LA
POTASA?**



**EL ABONO QUE DA
CALIDAD A LA
COSECHA**

**PARA INFORMES Y FOLLETOS,
POTASAS REUNIDAS S.A.**

CAMPOAMOR, 20 MADRID APARTADO, 4.073

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán
a la Federación, San Pablo, 34, Córdoba

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN
(por año natural)
3 pesetas
Número suelto, 15 céntimos

AÑO VIII. NÚM. 160
CON CENSURA ECLESIASTICA
15 Julio 1928

Redacción y Administración
SAN PABLO, 34
Casa Social Católica

EL AMOR AL CAMPO

La vida del labrador es la más sana, la más independiente, la más libre: condiciones esenciales para ser la más feliz. Pero la vida campesina es también dura y áspera. Dureza física y moral. Esta última es la que más le agobia. Mejor resiste la fatiga del cuerpo que el desaliento del alma. Algunos años, el último eslabón de una cadena de promesas y esperanzas termina con un cruel desengaño. La helada, la sequía, una plaga que le disputa sin piedad la cosecha, la repentina depreciación del grano, del vino o del aceite, la usura sin entrañas, llevan la miseria, a veces la ruina, a un venturoso hogar.

Esos contratiempos, cuando se realiza una labor hosca y dura, como dura y amarga es, en general, la tierra española cultivada, acaban por modificar la mentalidad de gran número de labradores. Y esa mentalidad particular es el primer resorte que los lanza a la emi-

gración. La sangre joven y vigorosa se va a fecundar extrañas tierras. Más tarde, nos devolverán éstas unos puñados de oro y mucha sangre gastada. Si el país no gana en el cambio, la raza pierde, degenerando cada día. Por esto hay que templar el espíritu del labrador en la serenidad y poesía de la Naturaleza, despertándole el amor a la tierra y el gusto de sus trabajos y operaciones.

La juventud campesina no tiene conciencia del valor y superioridad de la vida rural. No considera en lo que vale el poder respirar un aire purísimo; no sabe apreciar las bellezas y los encantos que la tierra reserva a los que saben comprenderla y amarla. Y aquí surge el primer fin a que debe tender la misión didáctica de la prensa profesional, del Maestro rural, de todos los directores de la vida campesina, a hacer *amar la vida del campo*.

LA SINDICACION CATÓLICA

Existe actualmente un motivo de honda preocupación, para una gran parte de la clase obrera española; y es la benevolencia y simpatía de que parecen gozar en los poderes públicos los elementos socialistas. Se conceden altos cargos a algunos primates del partido, y a más, por no concederse representación de minorías en los comités paritarios, parece ser que se les facilita el camino para el acaparamiento de los cargos de vocales obreros en dichos comités; pero debemos tener en cuenta que esto sucede en los de la industria que es sector en el que el partido socialista cuenta con más adictos; pero en los de la agricultura donde dicha organización no es tan potente, allí no se concede representación de minorías; lo cual demuestra lógicamente, que mientras en los primeros se imposibilita a infinidad de obreros no afiliados a ese partido para que puedan llevar representaciones a los comités, en cambio en la agricultura donde cuenta con menos fuerzas y por tanto quizá no podría llevar representación, se les facilitan medios para que puedan tenerla, concediendo representación de minorías.

Y esto en mi modesto sentir prueba lo que al principio decía, que existe cierta benevolencia y simpatía para ese sector obrero, con perjuicio de otro sector, obrero también y tan digno, por lo menos como aquél, de que se le concedan los mismos derechos que como obreros y como ciudadanos les habrán de corresponder. Este otro sector de obreros a que me refiero, son los católicos. Es

esta una sindicación obrera que, si no es en España todo lo potente que son sus hermanas de Alemania, Bélgica y Rumanía, débese a la ignorancia que el obrero español tiene respecto a su programa, y a la indolencia que tan arraigada tenemos los obreros españoles, para estudiar los problemas que nos puedan conducir al mejoramiento que todos anhelamos, bajo el programa de la sindicación católica. Es bien triste por cierto que la gran masa trabajadora cuyas necesidades son idénticas, cuyos sufrimientos son los mismos, cuyos deseos de justicia, y por lo tanto de mejoramiento moral y material, son unos, es bien triste, repito, que no sean también idénticos los medios que se pongan en práctica para conseguir las reivindicaciones a que todo obrero tiene derecho.

Si yo poseyera el don de poder transmitir mi manera de sentir y de pensar a mis compañeros, los hijos del trabajo y de las injusticias humanas, es seguro que llegaría el día que no habría socialismo revolucionario, ni socialismo católico; no habría más que una potente organización obrera que, basada en un espíritu de justicia y de conciencia moral, no consintiera, ni el desprecio al obrero, ni el odio al patrono, sino que defendería sus más sagrados derechos, cumpliendo sus más sagrados deberes.

Pero como esto no es posible, para mitigar un tanto ciertas injusticias, pongamos algo de nuestra parte. En el pasado mes de Mayo celebraron la fiesta del Trabajo los obreros católicos de to-

da España; las conclusiones elevadas al Gobierno, en su mayor parte, fué pedir representación de minorías en los comités paritarios de la industria, como se ha hecho en la agricultura, esto es de justicia, pues tan obreros son unos como otros, y si no se nos atiende hágase una gran campaña en pro de la representación proporcional y procuremos hacernos oír hasta ver si conseguimos alcanzar algo de lo que en justicia tenemos derecho.

Gumersindo Galán

Vice Presidente del Sindicato
Católico Oficios Varios

Córdoba y Junio de 1928.

Inauguración del Sindicato Católico Agrario de Talaveruela de la Vera (Cáceres)

Día por día los Sindicatos católicos agrarios van cundiendo frente a la inercia y la rutina, para remediar la situación del labrador, que muchas veces tiene que recurrir, inconcientemente, a la usura, para un efímero y engañoso remedio de sus males.

Hoy ha sido Talaveruela, quien ha comprendido y realizado ese ideal colectivo de los Sindicatos.

Unas cuantas personas de buena voluntad, dirigidas y asesoradas por el muy digno Párroco don Manuel García Martín, concibieron hace tiempo la idea de esta obra, que tanto bien ha de reportar al pueblo.

Vencidos numerosos obstáculos y resueltos los trámites oficiales, se formó la naciente sociedad que hoy inaugura su actuación.

Al toque de las campanas el Sindicato en masa salió de su domicilio, sito

en la plaza Mayor, con dirección a la iglesia, llevando la bandera, acompañada de la madrina, Srta. María Agustina Timón, hija del vicepresidente del sindicato.

Después de la bendición de la enseña se organizó una procesión en honor de San Andrés Apóstol, Patrono de la parroquia y del Sindicato, y en la cual, como asimismo en la solemne Misa que a continuación se celebró, se demostraron una vez más los fervorosos sentimientos religiosos del pueblo de Talaveruela.

Durante la Misa, el señor Cura, después de saludar con las palabras del Divino Maestro «Pax vobis», como dando a entender que en la paz del trabajo honrado es donde ha de fructificar toda labor, expuso los nobles ideales del naciente Sindicato, sintetizados en su lema: «Unos por otros y Dios por todos».

Terminada la función religiosa, y ya en el domicilio social, se sirvió a los presentes un magnífico refresco, leyéndose después las adhesiones, entre ellas un atento b. l. m. del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en que, correspondiendo a la invitación para asistir a la inauguración del Sindicato, se lamentaba no poder estar presente, a causa de los deberes de su cargo. Su lectura fué acogida con vivas al gobernador.

Por la tarde se celebró Junta general extraordinaria y quedó oficialmente constituido el Sindicato, tomando, entre otros acuerdos el abrir al menor de los hijos de cada socio que tenga siete o más una cartilla de ahorro del Sindicato.

DE ACCIÓN SOCIAL AGRARIA

Instrucciones para la adquisición y parcelación de fincas de propiedad particular que deseen enajenar sus dueños con arreglo al R. D. de 7 de Enero de 1927

Tres condiciones esenciales han de concurrir para iniciar esta modalidad colonizadora en una finca particular.

Primera. Que desee enajenarla su propietario.

Segunda. Que existan colonos que puedan y quieran adquirir las parcelas que se formen y estén de acuerdo con el propietario en el precio.

Tercera. Que estos colonos aporten a la operación, al contado, el veinte por ciento del valor en que sean tasados los lotes o parcelas; o que, en su lugar, cumplan con esta condición o garanticen debidamente su cumplimiento la Diputación provincial, el Ayuntamiento, Pósito local, Cámara Agrícola u otra entidad legalmente constituida (1) y de suficiente solvencia a juicio de la Junta Central de Acción Social Agraria.

Los organismos intermediarios entre la Dirección general de Acción Social y Emigración y los propietarios y colonos a quienes afecte la labor social a realizar serán los Patronatos provinciales y locales de Acción Social Agraria, ya constituidos o que se constituyan.

Se iniciará el procedimiento con la presentación de instancia de colonos o propietario, o entidades, en que consten el mayor número de datos posibles para fijar las características del predio que se desee vender; linderos, extensión, estado de cultivo, medios de comunicación, número de arrendatarios o colonos que la cultivan y el de que es susceptible de contener; el deseo de adquirirla por cuenta de éstos; su compromiso de aportación del 20 por 100 a que antes se hace referencia, y el precio que el propietario asigna a sus terrenos.

(1) Como por ejemplo, los Sindicatos Agrícolas.

Dicha instancia deberá ser cursada por conducto del Patronato provincial correspondiente.

La Dirección general, previos los informes y ampliación de datos precisos, por sus funcionarios técnicos, procederá a la tasación de la finca y a un avance de su parcelamiento. Fijado por la Dirección general el precio de la finca, se recabará la conformidad del propietario y colonos, y una vez aceptada la tasación se procederá a redactar el plan racional de parcelación; sometiéndose todo ello a informe de la Junta Central de Acción Social Agraria.

El precio para la venta a los colonos habrá de entenderse aumentado en un 5 por 100 para gastos de toda clase (medición, tasación, parcelación, expedición de títulos provisionales y definitivos, inscripción de las parcelas en el Registro de la Propiedad a nombre de sus respectivos adjudicatarios, etc.). El 80 por 100 que los colonos quedan a deber lo abonarán en anualidades a largos plazos, y las cantidades no amortizadas devengarán interés del 5 por 100 anual. El colono podrá redimir su obligación antes del plazo fijado, descontándose los intereses correspondientes a las cantidades que reintegren anticipadamente. También podrán abonar cantidad superior al 20 por 100 al adquirirse la finca.

En el momento en que quede satisfecho por el colono el importe total de su deuda, se le expedirá el correspondiente título de propiedad, inscrito en el Registro y libre de todo gasto de inscripción, derechos reales, etc.

La Dirección general de Acción Social y Emigración, mediante el personal técnico que designe, orientará a los co-

lonos sobre el mejor aprovechamiento del lote, siendo sus adjudicatarios libres para la elección del cultivo, sin otras limitaciones que las del perjuicio de colindantes o la depreciación de la parcela. En tanto que el colono no adquiriera el título definitivo de propiedad de la parcela, tendrá respecto a ella las limitaciones naturales para la completa garantía del Estado, siéndole imposible su división, enajenación, permuta ni otros actos que signifiquen cesión de derecho alguno.

Artículos de aplicación del Real decreto de 7 de enero de 1927

Art. 28. Se facilitará la creación del mayor número posible de pequeños propietarios; bien parcelando terrenos para adjudicar lotes a agricultores de poco o ningún patrimonio que hayan de cultivarlos por sí, o ya dando acceso a la propiedad de las tierras que laboren a los arrendatarios de ellas.

Art. 30. La Dirección general de Acción Social Agraria, con autorización del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y oída la Junta Central, podrá adquirir fincas de propiedad particular, que voluntariamente deseen enajenar sus dueños para destinarlas al mismo fin colonizador. Las fincas que a virtud de esta autorización se adquieran serán inscritas a nombre de aquélla en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Art. 31. Estas fincas, parceladas a los fines que expresa el art. 23, se enajenarán a favor de pequeños arrendatarios o colonos por la Dirección general, mediante precio pagado a largos plazos y siempre que aquéllos abonen de presente el 20 por 100 del valor de la venta.

Art. 32. Podrán, sin embargo, sustituir en esta obligación a los colonos, las Diputaciones, Ayuntamientos, Pósitos locales o Sociedades, Cámaras Agrícolas, Federaciones de Sindicatos y Asociaciones agrícolas legalmente cons-

tituidas y de reconocida solvencia; las Corporaciones oficiales hipotecando ingresos o rentas suficientes a garantizar el pago del 20 por 100 de referencia, y las no oficiales, mediante las garantías que la Dirección señale o admita como buenas para dicho objeto.

Art. 33. El organismo intermedio entre los colonos y la Dirección general de Acción Social Agraria podrán serlo la Junta local respectiva, las entidades que hayan garantizado el 20 por 100 del precio de la venta, o una Asociación que exista o se constituya entre los colonos, con responsabilidad solidaria de todos ellos.

Art. 34. A la compra de toda finca deberán preceder la tasación de la misma y la aprobación del plan de parcelamiento realizado por la Dirección general de Acción Social Agraria, previo informe de la Junta Central, la que delegará en los Patronatos provinciales y locales la vigilancia del cumplimiento de aquél, pudiendo llegar a suspender los acuerdos o trabajos contrarios al mismo.

Art. 35. La concesión de los beneficios que en este particular se otorguen por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se reputarán materia de carácter discrecional, y no se admitirá, en consecuencia, recurso alguno contra las decisiones administrativas que los concedan.

NO DEJEIS PARA MAÑANA

Si sois amigos de la sindicación católica agraria, no dejéis para mañana el suscribiros y ser lectores asíduos de «La Tierra». Si anhelais seriamente la pacificación social agraria, haceos socios del Sindicato Agrícola de vuestra localidad. No digais «uno más qué importa», porque si todos hicieran lo mismo jamás se conseguirían beneficios colectivos. Si ya perteneceis a un sindicato, id a él, cooperar en él.

Poco se pide para cuanto bien se consigue.

El Matadero Cooperativo del Sindicato de Porriño, (Pontevedra)

Tienen nuestros lectores, seguramente, noticias, por la prensa, de la existencia y buena marcha de esta gran obra del sindicato gallego de Porriño.

Un redactor nuestro ha tenido ocasión de visitarlo recientemente, y nos remite algunos datos e impresiones de esta gran institución cooperativa, debida, principalmente, al entusiasmo del benemérito Canónigo de Tuy, D. Domingo Bueno, que cuenta, además, con unos socios de Sindicato decididos y emprendedores.

Está construido este Matadero sindical en las afueras del pueblo, a orillas de un riachuelo, y en un paraje, como todo el del país, fértil y pintoresco. Todo el edificio, amplio y alegre, es de piedra, cercado por una pared de sillería, y asfaltado en toda su extensión.

A la entrada, después de una gran plazoleta, bajo un tinglado también amplio, la báscula de peso de las reses, y unido a ello un gran establo capaz para unas 200 reses mayores. Al lado, las oficinas y el Laboratorio, y, a continuación, una gran construcción, en bloque, en donde están las demás dependencias.

Se sacrifican diariamente, por ahora, unas 35 reses, terneras en su mayor parte, que se envían después a Madrid, Vigo y otras poblaciones. Se hace la operación de noche, por la ventaja de la temperatura, pudiéndose sacrificar a la vez 6 reses, en una nave modelo por su mecanismo y por su organización moderna y expedita.

Pasan después las carnes, por carriles sobre viguetas, a la cámara de oreado, y después al gran departamento frigorífico, en donde están uno o dos días antes de ser enviadas fuera. Para este transporte a otras provincias posee el sindicato 14 vagones frigoríficos que atracan en muelles propios al lado de las cámaras o departamentos de almacenaje.

Apenas abiertas las reses en canal, una báscula de precisión, intercalada oportunamente entre el mecanismo de soportes y correderas por donde la res pasa, las pesa casi automáticamente.

Son modelos también, de amplitud, organización y limpieza, las naves de mondonguería, de pelamen, de limpieza de estómagos, de saladero de pieles, y, sobre todo, la de aprovechamiento de sebos, de los cuales, clasificados antes, y derretidos, se obtiene una excelente manteca muy consumida en el país, y después los sebos diversos para el comercio, engrase de cueros, carretería, &c.

Por último, adjunta a estos locales, la Fábrica de hielo, con su cámara o almacén de hielo para los transportes.

El Laboratorio está perfecta e inteligentemente montado y abundantemente surtido de elementos para el constante análisis de carnes, aguas, mantecas, etc.

Completa el conjunto de estos locales un buen cuarto de vestir y de aseo para los operarios, así como otros accesorios, todos respondiendo a la misma idea de amplitud y limpieza.

Posèen todos ellos una completa instalación de agua y mangas de riego, así como una perfecta instalación de alumbrado, toda de tubo de plomo.

Se estudia actualmente el aprovechamiento de gelatinas, huesos y sangre; es decir, llegar al aprovechamiento integral de las reses, sus productos y subproductos, para con ello y la mejora y el abaratamiento, indispensables, en las comunicaciones, llegar al máximo rendimiento y total utilidad de esta empresa.

Tan acertadas y tan útiles, para esta región tan ganadera, que se disponen a copiarla otros sindicatos y Federaciones de ella, por lo que felicitamos efusivamente a estas entidades, principalmente al sindicato de Porriño, que ha dado la norma para tan buena obra, ventajosa para él y para los que ahora le imitarán, y ejemplo para todos de que el éxito acompaña siempre a las empresas cooperativas bien fundadas y orientadas.

Nitrato de Cal Basf

15,16 0|0 de Nitrógeno 28 0|0 de Cal

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

Diamonfos I. G.

20,6 0|0 de Nitrógeno y,
52,5 0|0 de Acido fosfórico
soluble al agua.

Urea Basf

46 0|0 de Nitrógeno

Clorhidrato de Amoniac

23 0|0 Nitrógeno amoniacal

Nitrofosca I. G.

ABONO COMPLETO

16,5 0|0 de Nitrógeno,
16,5 0|0 de Acido fosfórico
(15,2 0|0 soluble al
agua y 1,3 0|0 solu-
ble al citrato y ácido
cítrico), y
20 0|0 de Potasa.

Para informes, muestras y detalles:

Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona, Apartado 462

**SEMILLA QUE NO GERMINA ES DINERO,
TRABAJO, TIEMPO Y TERRENO PERDIDOS**

Las semillas de Prados, Forrajes,
Hortalizas y Flores del

Real Establecimiento "SUTTON & SONS de Reading"

han sido cuidadosamente criadas, seleccionadas, limpiadas y repetidamente probadas bajo la Inspección Agronómica del Gobierno Inglés; estando, por tanto, en condiciones de poder garantizar su pureza analítica y alto poder germinativo

Agricultores, Hortelanos, Jardineros!

adquirid las semillas

SUTTON & SONS

y exigid su sello
de garantía

Representación exclusiva
para España:

"LA PÉRGOLA"

Exposición y venta de plantas, flores, semillas, bulbos, árboles y arbustos. Creación de parques, jardines y Rosaledas. Decoración de iglesias, salones, mesas, terrazas, patios, jardines, etc. Confección artística de cestas, ramos, coronas y centros de mesa

No dude que le interesarán nuestras semillas.

Solicite listín de precios.

Avenida de Pí y Margall, 9 Teléfono 16.450 Madrid





AVENTADORA "CLOTET"

Patente núm. 82.654

Todo buen labrador que no prefiera la
Aventadora «CLOTET» es porque no
conoce sus ventajas prácticamente.

Pida Catálogo al constructor

RAMON CLOTET

Colonia Valls. — Roquerols — MANRESA
(Provincia de Barcelona)

O A LA FEDERACION CATÓLICO AGRARIA
SAN PABLO, 34 CORDOBA



Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

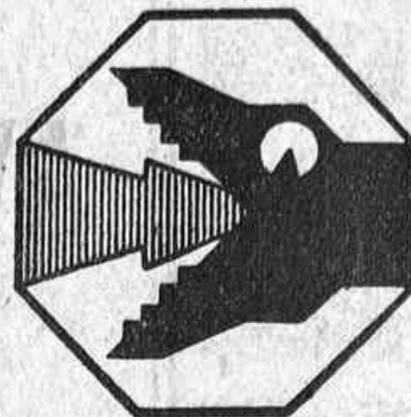
EL ABONO QUE DESPUES DE DAR
EL NITRÓGENO MAS BARATO,
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS
MALAS HIERBAS

Solicítense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información
Agrícola de la Cianamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180,
o de la Federación de Sindicalos Católico Agrarios de Córdoba

Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas



OLIVAREROS:



Desde Julio comienza la mosca a hacer sus posturas de huevos en las aceitunas. Interesa en el momento actual pulverizar con

OLIVASAN

Producto ya experimentado con mucho éxito. No exige otra preparación que disolver un kilo de **OLIVASAN** en 25 litros de agua y pulverizar en las ramas expuestas a Levante.

Empleando **OLIVASAN** por menos de 0'30 ptas. se pueden dar 3 pulverizaciones a cada olivo desde Julio a Noviembre para asegurar la cosecha.

Pidan prospectos e instrucciones de todos los productos.

Nuestra sección técnica contesta gratuitamente todas las consultas.

S. A. de Abonos Medem.-Madrid.- Apartado 995

Los pedidos pueden dirigirse al Depósito de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios.—Córdoba, San Pablo, 34

LA POLÍTICA AGRARIA EN IRLANDA

La política agraria tiene que ser forzosamente la primera preocupación de un gobierno, el eje de toda su labor. En Irlanda, país de 2 900 000 habitantes, unos 800 000 trabajan en las faenas del campo. Si incluimos sus familias, más de la mitad de los irlandeses dependen de la prosperidad de la agricultura. Y es un dato no menos importante el de que sólo 220.000 son trabajadores asalariados. Los propietarios de tierras y los miembros de sus familias que las trabajan ascienden, pues, a 640.000. Este gran número de propietarios y el hecho de ser de pequeñas dimensiones la mayor parte de sus terrenos le da un carácter especial a los problemas agrícolas y sociales de la nación irlandesa. El reparto de tierras que se ha llevado a cabo equivale en realidad a una revolución social.

Las leyes que han permitido la adquisición de las tierras por los antiguos colonos ya existían bajo el régimen inglés, pero el gobierno irlandés ha acelerado el proceso y la mayor parte del suelo de Irlanda está hoy repartido entre los que trabajan en él. El gobierno ha emitido bonos por valor de tres millones de libras, hace préstamos a los compradores, recauda las anualidades debidas por la compra y hace los pagos necesarios a los antiguos propietarios. La división de la propiedad agrícola ha hecho posible la eliminación casi absoluta de la lucha de clases y le da a la nación una gran estabilidad social. Es verdad que aun hay mucha pobreza, como en todas las naciones, pero no existe en el otro extremo de la escala social una riqueza excesiva e injusta.

El gobierno ha comprendido que la prosperidad de un país de pequeños propietarios exige la cooperación más completa entre ellos y todas sus energías se han dirigido a conseguirla y estimularla. Hasta ahora su labor principal ha sido en la industria de la crema y la man-

teca, dos de los productos que se venden en mayores cantidades en los mercados ingleses. El gobierno compró las fábricas y volvió a venderlas a las cooperativas de agricultores, que se ven obligados a aceptar el sistema cooperativo, pues no tienen más compradores que estas fábricas para la leche. Los agentes del ministerio examinan los productos en cada etapa de su fabricación y no se autoriza su exportación sino cuando la calidad es inmejorable.

Se fiscaliza igualmente la calidad de los huevos destinados a la exportación y dentro de poco se aplicarán idénticas medidas a la carne. Se fiscaliza también la cría de ganado y se eliminan los animales de mala calidad. Sería imposible enumerar todas las medidas legislativas relacionadas con la agricultura. Entre

URODONAL

disolvente del ácido úrico

se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

otras cosas, se ha creado la Corporación de Créditos Agrícolas que hace préstamos a los agricultores y a las cooperativas; se está llevando a cabo un extenso plan de repoblación forestal y se acaba de prohibir la tala de árboles sin autorización del ministerio.

Como es natural, ha habido gran oposición a todas estas medidas por parte de algunos agricultores, que en un principio se consideraban perjudicados, pero ellos mismos han acabado por comprender las excelencias de esta política reguladora y los elementos agrarios se han identificado con el partido gubernamental, hasta el punto que Mr. Hogan, ministro de Agricultura, ha dicho que se siente orgulloso de los agricultores y que estos han progresado más en los últimos tres años que los de cualquier otro país europeo.

Cartera del día

Consejo provincial de Fomento

Como recordarán nuestros lectores, por haber aparecido en estas columnas, al constituirse en las últimas elecciones celebradas en el mes de Abril, el Consejo provincial de Fomento, fué elegido Presidente del mismo el Excmo señor Conde de la Cortina, representante de esta Federación en la mencionada Corporación. Llevado, por razones muy dignas de tener en cuenta el Sr. Conde al caso de renunciar el cargo, tenemos compensada satisfactoriamente esa pérdida, con el hecho que ya la prensa diaria publica y nosotros recogemos, para conocimiento de nuestros Sindicatos.

Esto es; que, por aclamación ha sido elegido comisario regio presidente del Consejo de Fomento, el Ilmo. Sr. don Luis Junguito y Carrión.

Este elevado cargo recae nuevamente sobre uno de los representantes de los Sindicatos Católico Agrarios en el Consejo de Fomento, circunstancia por la cual felicitamos a nuestro entrañable amigo el Sr. Junguito, a los Sindicatos Agrícolas, por la agradable reincidencia que implica esta designación, y nosotros nos congratulamos de los triunfos que a diario va logrando la Sindicación agraria, debidos sin duda a una mayor comperetración de sus ideales y a la disciplina y régimen con que en todo momento actúan los Sindicatos Agrícolas de esta Federación.

En honor del Sr. Zurita

En la noche del pasado día 12, y en los salones bajos del Círculo de Labradores, se celebrò el acto de imponer las

insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola a D. Antonio Zurita Vera.

El acto estuvo presidido por el Director general de Acción Social Agraria, D. Luis Benjumea, por los señores Gobernadores Civil y Militar, Presidente de la Audiencia y demás autoridades; por los presidentes de las Corporaciones y Asociaciones Agrarias, entre los cuales se contaba nuestro presidente D. Angel Sisternes Moreno.

Don José Riobóo, presidente de la Cámara Oficial Agraria, habló, saludando al Sr. Director de Acción Social, y agradeciendo en nombre de la Cámara a S. M. y al Gobierno la distinción concedida al Sr. Zurita, siendo muy ovacionada su oración.

Don Angel Sisternes, en nombre de la Federación de Sindicato Católico Agrarios, manifestó que dicha entidad tenía que estar representada en este acto, pues no en balde los Sindicatos Católicos habían seguido la constante labor del Sr. Zurita, a quien admiraban por sus campañas, todas emprendidas con gran inteligencia, deseos y desinterés.

Lo felicita por la distinción, y dice que los Sindicatos hacen votos por que Dios le depare mucha vida, para proseguir sus trabajos, por los que todos le debemos gratitud.

El señor Sisternes, que se expresó con la modestia peculiar en él y gran sinceridad, fué muy aplaudido.

Después hablaron otros varios señores abundando todos en conceptos congratulatorios para el homenajado, haciendo un bello resumen del acto el señor Director de Acción Social, D. Luis Benjumea, que impone, en solemne mo-

mento las insignias de la Gran Cruz, al Sr. Zurita, entre los generales aplausos de la concurrencia.

D. Antonio Zurita dirige la palabra, para agradecer el homenaje, a cuantos elementos se han reunido en este acto, teniendo frases muy expresivas y cariñosas, para cuantos le muestran simpatías tan singulares en los presentes momentos, siendo muy ovacionado.

Después se sirvió un banquete en el Parque Recreativo, concurriendo unos cuatrocientos comensales.

«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

Contra los pulgones

No tardarán estos hemípteros a comenzar sus fechorías, primero en los almendros, después en los otros frutales de hueso y últimamente en los de pepita y plantas de huerta.

Algunos cultivadores piden fórmulas para defender sus cultivos de estos insectos y creemos oportuno hacer públicas algunas de las más eficaces para que, de este modo, lleguen a conocimiento de todos.

Prescindimos de los arsenicales que no creemos los más a propósito para combatir estos chupadores, puesto que, por su manera de alimentarse, clavando su trompa en el tejido de la hoja a través de un estoma o poro y absorbiendo de este modo la savia, no es fá-

cil lleguen a ingerir el veneno arsenical, que se posa, al pulverizar en su superficie

Es de buen resultado la fórmula ya clásica, de emulsión de jabón-petróleo, que por su sencillez y sus componentes bien fáciles de adquirir, está al alcance de todo el mundo. Es la siguiente:

En doce litros de agua caliente, se disuelve un kilo de jabón blando (puede substituirse por duro cortado en pequeños trozos). Se añade después un kilo de sosa Solvay agitando para que se mezcle y disuelva bien todo, y luego, poco a poco, sin dejar de agitar, se añade al líquido un litro de petróleo ordinario.

Se obtiene así una emulsión que hay que diluir, para su empleo, en 100 litros de agua muy pura, mejor de lluvia, para evitar los grumos que formaría la sal si el agua fuese muy caliza. Al hacer la mezcla hay que removerla mucho y después agitar de vez en cuando el pulverizador, mientras se están tratando los árboles para evitar que se pose en el fondo del aparato, pues de lo contrario, llegará a unos árboles una mezcla pobre y sin eficacia y a otros demasiado concentrada, que podrá ocasionar quemaduras en los más delicados.

Debe darse un tratamiento después de cuajado el fruto y repetirlo pasados unos días para destruir los pulgones que pudieran haberse salvado guarecidos en los repliegues de las hojas deformadas por ellos mismos.

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIERRA.

VARIOS

Legislación: Ley de extinción de las plagas del Campo y defensa contra las mismas.

Art. 6.º—Si un propietario no aceptase extinguir la plaga o ejecutar las medidas preventivas en la forma acordada por la Junta local (1) o Consejo provincial o si, habiéndose allanado a efectuar los trabajos en armonía con lo dispuesto, no comenzase su ejecución dentro del plazo marcado, causando con su incuria y egoísmo perjuicios, ciertos o probables, a su soterráneos, procederá desde luego a realizarlos la dicha Junta por cuenta y riesgo del propietario, sin derecho por parte de éste a reclamación de ninguna clase.

Art. 7.º—En el caso a que se contrae el artículo anterior, del Jefe provincial de Fomento, previo acuerdo del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, hará la oportuna declaración de utilidad pública para la extinción de la plaga de que se trate y desde este momento podrá la Junta local de defensa con el personal técnico, ocupar la finca y comenzar en ella los trabajos necesarios para la extinción.

(1) Por el Real decreto de 29 de abril, que ya mencionamos, (Gaceta de 4 de mayo de 1927), se disuelven las Juntas de Plagas del campo y se sustituyen con las Juntas locales de Información Agrícola.

El porvenir del aceite: Tenemos muy satisfactorias noticias de la gestión que está llevando a cabo la Asociación de Olivareros de España, encaminada al mejor cumplimiento de sus fines, es de-

cir, la defensa del aceite en todos sus aspectos.

Destaca entre sus diversos aspectos de la cuestión, la referente a la propaganda de nuestros aceites en el extranjero, para la cual se planea una acción sistematizada, tanto en lo tocante a publicidad y propaganda directa, de acuerdo con la acción oficial digna de fervoroso aplauso con la serie de carteles artísticos del reciente concurso, ya concurriendo a exposiciones como la Iberoamericana, en la que se darán pruebas evidentes de la superioridad de los aceites finísimos de oliva sobre las demás grasas para condimentos.

Sin impacencias, pues la labor por su magnitud requiere tiempo, alborea una indudable mejoría para el olivar español.

La leche y la difteria de las gallinas:—Una publicación francesa da cuenta de la experiencia llevada a cabo por el veterinario filandés M. Hernealp, para curar las gallinas enfermas por la difteria. Los síntomas de las aves enfermas se podían apreciar por tristeza, inapetencia, respiración dificultosa, mucosidades purulentas y membrana difteroi-de de la mucosa bucal.

Sometidas las gallinas enfermas a una inyección subcutánea de 5 a 8 centímetros cúbicos de leche cocida, a las pocas horas volvieron las aves a mostrarse alegres y con apetito. A los dos días habían desaparecido todos los síntomas de la enfermedad.

Parcelación de una finca: En el ministerio del Trabajo ha tenido lugar el otorgamiento de la escritura de com-

pra-venta de la finca rústica, situada en el término municipal en el Fuentidueña del Tajo, por el precio de 500.000 pesetas.

La citada heredad tiene una superficie de 700 hectáreas, y de ellas 200 dedicadas al cultivo de cereales de primera clase, 200 de segunda y 265 de tercera.

Las 35 restantes están dedicadas a pastos.

Hace más de 30 años que dicha finca, titulada «Fuentidueña de Hernando», es llevada en arrendamiento por una porción de colonos que transmite el uso del dominio útil de padres e hijos.

Entre ellos se parcelará para que en el plazo de 25 años, previo el pago de capital e intereses, puedan hacerse dueños de tales porciones.

Los citados colonos han entregado ya el primer plazo representativo del 20 por ciento del valor total.

Las anualidades a pagar ascienden a 34.550 pesetas, resultando por ello fácil el reintegro, para los colonos, de dicha cantidad.



El Instituto Internacional de Agricultura: El instituto Internacional de Agricultura de Roma, fué fundado por la Convención de 7 de Junio de 1905, formado por 40 Estados, al que posteriormente se adhirieron otros 31.

Es una Institución de Estado en la cual cada nación adherida se halla representada por delegados de su elección. Forma el Instituto una Asamblea General y un Comité permanente.

La acción del Instituto en el dominio internacional, reúne, estudia, pu-

blica con toda la rapidez posible, las informaciones, estadísticas técnicas o económicas concernientes a cultivos, producciones vegetales y animales, comercio de los productos agrícolas y precios de los diferentes mercados.

Comunica a los interesados, con la mayor celeridad, todas las citadas informaciones; indica los salarios de la mano de obra rural.

Da a conocer las nuevas enfermedades de las plantas que aparezcan en cualquier parte del globo, indicando los territorios atacados, el curso y, si es posible, los remedios más eficaces para combatirlas.

Estudia, en todas sus formas, los asuntos relacionados con el seguro y el crédito agrícola y publica las informaciones que pueden ser útiles a la organización de estas obras en los diferentes países; somete a la aprobación de los Gobiernos, si ha lugar, las medidas necesarias para proteger los intereses comunes de los agricultores y para mejorar sus condiciones, después de procurarse todos los medios de información, tales como los votos emitidos por los Congresos internacionales, Congresos Agrícolas y de Ciencias aplicadas a la Agricultura, Sociedades agrícolas, Academias, Sociedades científicas, etc.



Lo que hacen el Canadá e Italia para fomentar la explotación del conejo: La cría de conejos cuenta en la provincia de Ontario (Canadá), con una estación oficial experimental cuya misión es la de ocuparse de la producción del conejo para la carne y la obtención de pieles, investigando los métodos más per-

feccionados de alimentación, enfermedades infecciosas y el empleo racional de los abonos que produce.

La Estación dispone de dos hectáreas.

En Europa, el Instituto Nacional de cría del conejo de Alejandria (Italia), ha sido declarado de utilidad pública por el Ministerio de Economía Nacional.

Se preocupa también de la cría en Italia y de impulsarla mediante publicaciones, conferencias, reuniones, exposiciones y concursos.

En una revista belga Maumené, se pregunta si se ha pensado que el dinero invertido en promover la explotación del conejo en Bélgica, podría dar un interés del ciento por ciento.

La Conservación de frutas en los Vapores: No hace muchos meses se recibió en Nueva York un embarque de melones procedentes del Sur de Africa. También se recibieron grandes cantidades de melocotones, uvas, peras y ciruelas de la misma procedencia y otras frutas de la Argentina, Chile, Cuba, Puerto Rico y Méjico, naranjas, limones, piñas y plátanos.

Todas las mencionadas frutas no hubieran podido llegar en buenas condiciones a su destino y venderlas a precios elevados, si no hubiese sido por la refrigeración empleada a bordo para obtener que las frutas no se pudrieran. Lo que se ha conseguido con la refrigeración artificial permite salvar las diferencias de clima y de las estaciones, y tener surtidas las regiones más distantes, de frutas y hortalizas.

Lo expuesto es solo una indicación de lo que es posible conseguir cuando

estén más generalizadas las instalaciones refrigerantes de los vapores. Mediante las mismas podrán transportarse en abundancia los productos naturales de una parte a otra del mundo y evitarse que se desperdicien.

«HORAS DE LUZ»

Conferencias del Emmo. Sr. Cardenal Segura, en la Catedral de Toledo
 Precio: UNA PESETA ejemplar
 Pedidos: a A. González Carpio,
 Librería Escolar.—Comercio, n.º 49, Toledo

Ocasión

Se vende una empacadora U, para paja, vertical, con pies de madera y movimiento a brazo, en excelente estado.

Para precios e informes, en esta Administración.

ZOTAL

El mejor desinfectante
 Empleadlo siempre
 contra las enfermedades
 del ganado

Declarado de Utilidad Pública
 Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

Imprenta La Española. — Librería 28 - Córdoba

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9

Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45



Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Banderas bordadas en seda
y pintadas al óleo o por el
procedimiento de Batik.

San Pablo, 34

CORDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada

4 ——— ANDUJAR ———

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma **Mont Blanc** Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERIA DE MODA

DE

— Luis Segura Velasco —

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :-: Alfonso XIII, 48.-CÓRDOBA

Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

OPERACIONES DE ESTA CAJA

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS. — A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

SECCIÓN DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta de la Compañía «LA PREVISION ESPAÑOLA» Seguros contra Incendios en sus diversas combinaciones.

La expresada compañía está inscrita en la Comisaría General de Seguros y tiene constituida la garantía que la Ley previene.

El seguro contra incendios es de general interés, pues evita la pérdida de la riqueza que un trabajo constante consiguió.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase de operaciones sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles, y las **primas** son muy reducidas.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA

FABRICACIÓN NACIONAL

HARINA DE PESCADO FRESCO 'HÉRCULES'

HARINA DE CARNE 'HÉRCULES'

Aumentan considerablemente la puesta de huevos y producción de carne
Garantía absoluta de pureza y esterilización

FOSFARINA (72 0/0 Fosfato de Cal de huesos)

Favorece el desarrollo del esqueleto en aves y ganados, obteniendo mayor talla e impidiendo el raquitismo

CONCHILLA DE OSTRAS

 en granito y en polvo, para gallinas y demás aves de corral; contribuye a la formación de la cáscara del huevo y ayuda la digestión

PEDIR DETALLES Y PROSPECTOS A:

Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos

Fábrica en Hospitalet del Llobregat. Despacho, Rambla Sta. Mónica 13, 1.º, Barcelona
y a Federación de Sindicatos Católico Agrarios, de Córdoba

SOMIER

IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedir detalles:

Juan Maristany

Aragón, 259

BARCELONA

■ ■

Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba

PUBLICACIONES DE "LA TIERRA"

Los Sindicatos Agrícolas

Primer tomo de biblioteca de LA TIERRA.

Breve resumen de cuanto es necesario conocer para propagar y fundar Sindicatos Agrícolas.

Folletín de "La Tierra"

Compendio de varios tratados publicados en LA TIERRA, en forma de folletín encuadernable, todos de sumo interés para los Sindicatos Agrícolas; pues, hallarán en pocas páginas recopilados muchos datos de gran conveniencia para su mejor funcionamiento e ilustración de sus asociados.

Estos folletos son muy apropiados para la propaganda
— por su economía de precio y estilo popular. —

De venta: En esta Admón., S. Pablo 34, Córdoba

Polvo puro vegetal de flores de Pelitre

PUNTA BLAVA

CALIDAD PREFERIDA

INSECTICIDA

poderoso y fulminante contra toda clase de parásitos avícolas y de la agricultura

Nota de precios Pesetas

Cajitas de 20 gramos, docena	.	2'40
» 35 » »	.	3'00
Envase de 50 » uno	.	0'40
» 100 » »	.	0'70
» 250 » »	.	1'50
» 500 » »	.	2'80
» 1000 » »	.	5'50

Franco embalaje sobre estación Barcelona

En pedidos de mayor importancia se conceden rebajas. Para más detalles, escribir a esta Federación, San Pablo, 34, Córdoba.

Colección de Máximas

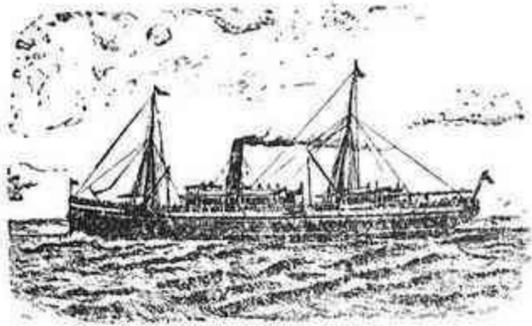
Entresacadas de la copiosa doctrina social de la Iglesia; con clara impresión, y muy apropiado para locales de reunión, Sindicatos, escuelas, etc.

La colección consta de 18 diferentes textos, y está dispuesta para servicio inmediato, en los siguientes precios y clases de presentación:

Papel finamente satinado.	5'00
Montura cartoné, barnizado inalterable, con junquillo frisado.	25'00
Con cristal y marco, varios dibujos, desde	65'00

Se sirven sueltas a precios proporcionales.

Para pedidos a esta Administración.



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sres. Avicultores:

Sres. Ganaderos:

Proveedor
efectivo



de la
Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,
Para criar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,
_____ usad a diario la acreditada _____

Harina de Pescado fresco 'Atlantic'

TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección
_____ del público _____



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —
CASA TEIXIERS. — MASNOU (Barcelona)
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios.-Córdoba



Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

===== C Ó R D O B A =====

LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.